

500 AÑOS DE HISTORIA IBEROAMERICANA. VARIANTES EJEMPLARES DEL DESARROLLO HISTÓRICO*

HORST PIETSCHMANN
Universidad de Hamburgo

El año de Colón casi concluido ha provocado también aquí en Alemania amplias discusiones en los medios y universidades sobre el significado de quinientos años de historia desde la era de Colón. En ellas predominaron, sobre todo por parte de las voces críticas, las interpretaciones relativamente exclusivistas del desarrollo histórico del continente, las cuales calificaron la historia de esta región de nuestro planeta como marcada por la pobreza, la opresión, la explotación y la dependencia. Por tanto se supone implícitamente que la historia de un continente entero ha estado caracterizada durante quinientos años por constantes básicas uniformes en su desarrollo histórico. Partiendo de la situación actual del continente se le plantea al historiador la pregunta de cómo ha podido ocurrir que haya en esta región países cuyos productos nacionales brutos están formados en un 60 ó 70% por productos industriales, mientras que por otro lado existen países agrícolas atrasados cuyas rentas nacionales per capita pertenecen en la comparación mundial a las más bajas. ¿Cómo ha sido posible entonces que los diversos países de la región hayan podido formar diferencias tan extremas en cuanto a su estructura económica y social, como se pueden observar hoy en día? Esta comprobación revela que o la historia de quinientos años de estos países no se ha desarrollado de una manera tan homogénea como se supone generalmente, o que el punto de partida del desarrollo hace quinientos años ya se había puesto en marcha bajo condiciones muy distintas, de manera que las diferencias desde entonces hasta ahora se han conservado si no profundizado. Parece lógico entonces empezar con una contemplación más próxima del punto de partida del desarrollo hace más o menos quinientos años, es decir el momento de la llegada de los europeos.

Los españoles y los portugueses, que llegaron después del viaje de descubrimiento de Colón y que durante mucho tiempo construyeron como únicos europeos imperios coloniales en América, estuvieron caracterizados cultural, religiosa y socialmente de una manera bastante homogénea, es decir que no se

distinguieron tanto respecto a su origen geográfico y social como para que se hubieran podido derivar de la temprana inmigración europea tantas sociedades coloniales tan distintas, tampoco si se toman en consideración las características mentales y sociales de esos españoles y portugueses. Las sociedades coloniales con estructuras distintas solamente pueden haber nacido si se supone que la ocupación europea de la tierra americana se desarrolló según modelos distintos. Esto a la vez supone que los respectivos habitantes aborígenes hallados han influido en las sociedades coloniales surgidas en función de factores como la densidad de población, el nivel de civilización y cultura, así como de características políticas, sociales, económicas y religiosas. Tal presupuesto supone, por otra parte, que los aborígenes no fueron únicamente víctimas pasivas de los conquistadores, sino que desempeñaron un papel histórico activo, desde luego este fue un postulado presentado por el gobierno mexicano en vista de los preparativos del aniversario, cuando propuso hablar de un "encuentro de culturas" en lugar de un "descubrimiento de América".

Siguiendo el curso de la ocupación ibérica de América se nota que las formas de esta ocupación, sobre todo al principio de la colonización, transcurrieron según modelos distintos dependiendo del tipo de civilización aborígen encontrado por los conquistadores. Al principio españoles y portugueses hallaron en el Caribe y en las costas de Brasil etnias nativas que vivían en tribus con una estructura social poco diferenciada. Estos indios solían ser sedentarios, practicaban una agricultura primitiva, muy adaptada a la abundante vegetación tropical y subtropical, no habían desarrollado ninguna organización política extensa y creían en conceptos religiosos naturales caracterizados por la fe en espíritus que animan la naturaleza. En función del clima no solían llevar ropa, o solamente escasa, y sobre todo tenían relativamente pocos problemas para asegurar su subsistencia gracias a las condiciones naturales, es decir no conocían ninguna forma de trabajo regular para el enriquecimiento personal y para o para el mantenimiento de un sistema político-social complejo con una división del trabajo. Estas tribus solían tratar a los europeos con amistad u hostilidad lo que dio a los europeos la oportunidad de actuar según el principio de *divide et impera* y de tomar más o menos rápidamente el control. Las enfermedades introducidas por los europeos y sobre todo la implantación de un sistema económico basado en el trabajo regular, en el cual intentaron integrar a los indios a través de distintas medidas de fuerza condujeron o a una disminución demográfica rápida de esos pueblos, como por ejemplo en las islas del Caribe, o a que esas etnias se retiraran con pérdidas más o menos grandes al interior del país, si podían, como por ejemplo en el continente sudamericano. El resultado en ambos casos fue que o bien el nuevo orden colonial se derrumbó debido a una falta de mano de obra o bien que solamente pudo desarrollarse con mucho

esfuerzo y mayoritariamente cerca de las costas, a causa de la dependencia del aprovisionamiento a través del mar.

Partiendo del mundo de las islas del Caribe, que habían servido como una especie de laboratorio de prueba para el proceso de colonización y donde a través de los hallazgos de metales preciosos o de la agricultura se habían obtenido los beneficios que eran necesarios para la financiación de más expediciones al continente, los españoles llegaron hasta el centro y el sur del continente, donde en primer lugar encontraron indios pertenecientes a la categoría mencionada antes, es decir, tribus más bien pequeñas. Aquí se repitió más o menos el proceso descrito más arriba. Pero después los españoles encontraron en el México de hoy y en la región de los Andes unas civilizaciones indígenas avanzadas. De estas dos, los aztecas en México y los incas en un territorio que se extendía desde el Ecuador actual hasta el sur de Chile y el noroeste de Argentina, habían fundado imperios extensos a base de procesos de conquista terminados desde hacía poco tiempo o incluso todavía en marcha en el momento de la llegada de los españoles. Otros dos pueblos, el de los mayas en Yucatán y en zonas de América central y el de los chibcha en el altiplano de la actual Colombia no habían fundado ya grandes imperios, pero poseían una organización parecida en su complejidad social, económica y cultural a la de los incas y los aztecas. Y, sobre todo, todos estos pueblos estaban acostumbrados al trabajo regular y organizado para el mantenimiento de su sistema social complejo y con una división del trabajo.

Los dos grandes imperios indígenas mencionados sucumbieron a los conquistadores españoles muy rápidamente, a pesar de que tenían la mayor densidad de población, eran los más desarrollados técnicamente y los más estrictamente organizados. La causa de ello no radicó en la superioridad de la técnica española de armas y batallas —el efecto sorpresa de armas de fuego y caballos se perdió pronto— sino en el hecho de que los conquistadores encontraron aliados muy rápidamente. Estos aliados representaron una ayuda inmensamente valiosa para los conquistadores, desconocedores del país, en cuanto a la comunicación de información, a la seguridad de la subsistencia, al transporte y a los servicios auxiliares militares. Los imperios indígenas fundados por medio de la fuerza y la conquista cayeron víctimas de sus propias contradicciones internas, porque la conquista tuvo más el carácter de guerras civiles indígenas, ganadas por las facciones que se aliaron con los pequeños grupos de conquistadores. La colaboración de una parte de la clase dirigente indígena no solamente fue decisiva para el derrumbe de esos imperios, sino también para el éxito del subsiguiente mantenimiento del dominio y de la colonización. Los españoles reconocieron los derechos de las clases dirigentes indígenas. Les confiaron el *status* de nobles españoles con sus correspondientes privilegios. De esta forma pudieron aprove-

char el complejo sistema económico y social de los indios para ejercer su dominio. Las estructuras jerárquicas de las sociedades indígenas se podían introducir fácilmente en los modelos sociales feudales o señoriales de los conquistadores, los cuales los habían traído de la España medieval tardía. Las élites indígenas se hispanizaron relativamente pronto y con su ayuda los españoles consiguieron implantar elementos de la cultura española, sobre todo la religión cristiana, en la población indígena rural, aunque se conservaron durante mucho tiempo grandes porciones importantes de la cultura popular rural. En las zonas de los otros dos pueblos dotados de una civilización avanzada mencionados antes, el proceso se desarrolló de una manera parecida, pero duró más porque, por una parte algunas fracciones de la población maya y chibcha resistieron mucho tiempo y, por otra, no se pudieron organizar tan fácilmente a causa de su disgregación política.

En el territorio de las antiguas civilizaciones indígenas avanzadas se formaron sociedades de superposición social de carácter aristocrático-señorial con una fuerte base numérica indígena. Dispusieron así no solamente de un aprovisionamiento asegurado de alimentos, sino también de mano de obra, la cual en gran parte podía ser movilizada por medio de mecanismos prehispánicos que ya existían para la organización de trabajos colectivos y utilizada para la reconstrucción económica de la sociedad colonial. Naturalmente también aquí la disminución de la población causó situaciones críticas, en parte dramáticas, provocadas por epidemias cada vez distintas hasta mediados del siglo XVII. Pero, sin embargo, se conservó la producción autónoma indígena y la disposición de mano de obra. Los supuestos de partida fueron más favorables para estas sociedades coloniales que para las sociedades coloniales de la categoría mencionada primero. Por medio del descubrimiento de recursos de metales preciosos en las regiones más o menos cercanas a estas sociedades coloniales se reforzó aún más su poder económico. Podían ser importadas cantidades notables de materiales útiles para la fabricación o productos europeos de lujo asegurando el *status* social. La industria y el comercio se desarrollaron rápidamente, tanto que estas sociedades coloniales pudieron hacer dependientes de ellas otras regiones coloniales con una economía menos fuerte. Pero también se distinguieron estas sociedades coloniales en cuanto al *status* social y la cultura del grupo mencionado primero. La situación de superposición de la época de la conquista condujo a un proceso de mestizaje que no se limitó únicamente a una mezcla biológica de las razas, sino que afectó también a la vida cotidiana indígena y a la evolución cultural. Los europeos adoptaron una parte de las costumbres indígenas de alimentación y de las tradiciones agrícolas, tomaron prestado vocabulario de la población indígena y finalmente hicieron valer las grandes tradiciones culturales prehispánicas que fueron comparadas con las culturas precristianas

de la antigüedad en Europa. El mestizaje en su última consecuencia promovió la formación temprana de una identidad propia lo que derivó cada vez más en una autonomía política de la patria europea. Al mismo tiempo se desarrollaron también los contrastes entre las ciudades, con su carácter más europeo que ofrecían a los indios y mestizos que emigraban hacia ellas desde los alrededores indígenas posibilidades rápidas de una asimilación étnica y social, y las comunidades de los pueblos indígenas caracterizadas por una tradición muy fuerte, las cuales conforme crecía la distancia de las ciudades españolas pudieron desarrollar una economía, cultura, política y un sistema social autónomos. Además este proceso de superposición no tuvo en todas las sociedades coloniales desde el principio las mismas consecuencias. Mientras que en México y Ecuador, por ejemplo, se construyeron las nuevas ciudades encima de las ruinas de los centros de poder indígenas prehispánicos, en otras regiones los españoles retrocedieron, como en Perú por ejemplo, hacia la costa y construyeron la capital a espaldas del país y de las zonas en la cuales vivía la mayoría de la población indígena. Por eso la modernización europea se limitó a un fenómeno de la costa mientras que en la alta montaña las tradiciones indígenas consiguieron llegar a ser factores dominantes y el proceso de mestizaje cultural no se produjo con la misma intensidad que como, por ejemplo, en México.

El proceso de la ocupación española de la tierra no se acabó con la conquista de las civilizaciones avanzadas sino que se extendió desde los nuevos centros coloniales al resto del continente americano. Los conquistadores encontraron ahora cada vez más una tercera categoría de pueblos indígenas, es decir, cazadores y tribus de recolectores semi-sedentarios o nómadas en la parte del sur del continente, en el Chile y Argentina de hoy y en el Norte de México, o sea en el suroeste de los Estados Unidos actuales. Esta etnias, las menos desarrolladas económica, social, política y culturalmente estaban acostumbradas ya desde los tiempos prehispánicos a la lucha por sus territorios de caza y pesca, es decir a la lucha por el espacio vital que necesitaban para su subsistencia. Por eso identificaron desde el principio a los conquistadores como competidores con su sistema de vida. Resistieron enérgicamente a los europeos, en gran parte con éxito, gracias a una técnica de lucha individual. De nuevo la colonización española se desarrolló con mucha dificultad porque faltaron los colaboradores indígenas. En estas regiones se desarrolló una sociedad de frontera comparable con la frontera norteamericana, con una base económica muy inestable y además caracterizada por permanentes guerras fronterizas. Las exigencias militares de esta situación de frontera impidieron aquí la formación de una estructura social feudal-señorial diferenciada porque las exigencias de la guerra dieron lugar a una mayor homogeneidad social de los colonos y a unas formas de vida más individualista. A pesar del hecho de que a lo largo del conflicto, que duró hasta mediados del

siglo XIX, ambos lados adoptaron mutuamente características culturales, no se produjo un proceso de mestizaje cultural sino sólo una mezcla biológica que fue bastante insignificante. Estas sociedades de frontera se desarrollaron principalmente como comunidades con una cultura exclusivamente europea y una conciencia de sí misma correspondiente. Aún los indios de otras regiones utilizados como equipos ayudantes o como colonos, como por ejemplo los colonos indígenas de la Tlaxcala central en el norte de México, adoptaron este carácter y se delimitaron en las nuevas regiones con respecto a sus vecinos indios oriundos de la región que aunque pertenecían a la misma raza, tenían sin embargo una cultura completamente distinta y se calificaron como "primeros conquistadores de la tierra".

A finales del siglo XVI conocieron las sociedades españolas y portuguesas de la primera etapa de la ocupación de tierra en las regiones tropicales y subtropicales del Caribe y en las costas atlánticas de Sudamérica un cambio profundo, una vez que los indígenas o bien se habían extinguido o bien se habían retirado hacia el interior del país. Con el fin de conseguir la mano de obra necesaria para el proceso de colonización se inició en este momento la importación masiva de esclavos negros africanos. Con su ayuda fue posible la formación de una economía de plantación que por de pronto produjo, en la cercanía de la costa y en monocultivo, productos tropicales y subtropicales, para el mercado europeo, al principio exclusivamente azúcar, más tarde también tabaco y finalmente cacao y café. Estas primeras colonias se convirtieron, pues, en sociedades de amos de esclavos ubicadas en la cercanía de las costas y con una orientación exclusiva de su economía hacia el mercado europeo. Aquí se dieron procesos de mezcla biológica bastante intensa —la falta crónica de mujeres europeas en las colonias ibéricas lo favoreció—, pero no hubo un proceso de mestizaje cultural. Negros y mulatos liberados fueron asimilados culturalmente a las sociedades de plantadores y pudieron formar un tipo de clase social media. Sin embargo, una subida social más allá de esa clase fue impedida —en parte hasta hoy en día— a través de formas sutiles de discriminación racial. También en estas sociedades de plantadores y amos de esclavos en las costas sudamericanas se produjeron situaciones de frontera con el interior del país, que no fueron determinadas por la resistencia indígena sino por la dinámica cambiante propia de las sociedades coloniales y de su afán de expansión. A lo largo de estas fronteras coloniales, muchas veces con una anchura de cientos de kilómetros, se constituyeron sociedades marginales que resultaron de una mezcla de europeos individuales, esclavos negros huidos y los indios que trabajaban con ellos —los gauchos en la región del Río de la Plata, los vaqueiros y caboclos en Brasil, los llaneros en Venezuela, etc. son frutos de este tipo de sociedad fronteriza secundaria. Una ganadería extensiva y/o una producción agrícola de subsistencia forman la base económi-

ca de estas sociedades de frontera, que estuvieron caracterizadas más por el derecho del más fuerte que por la ley y la religión y que o fueron empujadas progresivamente hacia el interior del país a causa de la expansión de las sociedades establecidas —un proceso que todavía persiste en Brasil, Colombia, Bolivia y en parte también en Perú y Ecuador— o bien fueron finalmente asimiladas, pero no sin marcar perdurablemente el sistema político-social de estos territorios. En algunos casos pudo nacer de una frontera militar del tipo mencionado antes una frontera colonial de esta categoría más amplia, después de la represión total de los indios belicosos, parecido al ejemplo de Angloamérica.

Resumiendo se puede decir que del proceso de expansión ibérica resultaron cuatro tipos de sociedades con estructuras distintas y con dinámicas económicas, sociales y de mentalidad también distintas.

1. Las sociedades de amos de esclavos y plantadores con sus respectivos centros coloniales en la proximidad de las costas, con una dinámica constante de expansión que se extendió durante largos períodos de tiempo y con una mezcla biológica acompañada al mismo tiempo por una fuerte discriminación racial.

2. Las sociedades de superposición más o menos directa en la región de las antiguas civilizaciones indígenas avanzadas, que habían conservado su orden social aristocrático-jerárquico y que tenían un carácter feudal-señorial, potenciales económicos fuertes y una alta mezcla biológica y cultural, así como una asimilación rápida de la élites indígenas por las clases dirigentes coloniales.

3. Las sociedades primarias de frontera en los territorios de los cazadores y recolectores nómadas y semi-nómadas con sus guerras de frontera endémicas y sus precarias bases económicas, es decir, sociedades coloniales caracterizadas por una fuerte homogeneidad biológica, cultural y social.

4. Las sociedades de frontera secundarias que se desarrollaron al margen de las categorías 1 y 2 o que surgieron de la categoría 3. Estas sociedades ocuparon con una densidad de población muy baja las vastas tierras de nadie que estaban entre las sociedades coloniales dominadas por los europeos y las etnias indígenas todavía no vencidas, si no estaban ocupadas por reducciones misionales, sobre todo de los jesuitas. Estas sociedades de frontera secundaria se caracterizan por una mezcla biológica muy alta, una ganadería extensiva y/o una economía agrícola de subsistencia, así como por la ausencia de una organización jurídica, política y religiosa, una movilidad geográfica muy grande por parte de la población y una alta disposición a la violencia.

Por lo tanto, hay que constatar que del proceso de la expansión europea no sólo resultaron modelos distintos de sociedades, sino que estas diversas sociedades coloniales también tuvieron perspectivas distintas de evolución para el futuro. Este último aspecto se deriva, por un lado, del hecho de que las características estructurales internas demuestran una dinámica completamente distin-

ta en cuanto a la economía y el *status* social y, por otro, a causa del distinto nivel de dependencia de estas sociedades coloniales con sus metrópolis respectivas y de su integración totalmente diferente en la economía mundial. Mientras que las sociedades de amos de esclavos y plantadores dependieron enteramente desde el momento de su nacimiento de la demanda de los mercados europeos, las sociedades de superposición poseyeron gracias a las estructuras económicas heredadas del período prehispánico una autonomía económica más grande y únicamente como proveedores de metales preciosos fueron una clientela más o menos solvente para unos productos europeos muy especializados. Las dos sociedades de frontera, por otra parte, no fueron dependientes del todo del mercado mundial, solamente a través de las metrópolis coloniales que las mantuvieron económicamente y las aprovisionaron con los productos necesarios.

Esencial para el desarrollo ulterior es finalmente la organización político-administrativa de estas sociedades coloniales surgidas de la ocupación de tierra, la cual fue organizada posteriormente por las respectivas metrópolis como respuesta a los procesos históricos. Los dos poderes coloniales ibéricos siguieron en esta organización ya las situaciones prehispánicas, ya las situaciones económicas. España erigió los centros político-administrativos de su imperio colonial americano en la región de los dos antiguos imperios indígenas. Las ciudades de México y Lima se convirtieron en las respectivas sedes de un virrey, con sus centros administrativos y religiosos correspondientes. Las demás sociedades coloniales fueron divididas en unidades administrativas subordinadas y coordinadas con estos centros administrativos. Al poder económico de estas sociedades de superposición se añadió ahora también el poder político, lo que condujo a que estos dos centros pudieran desarrollarse como metrópolis coloniales, que —después de que la Corona española dirigiera su comercio trasatlántico hacia estos dos centros— controlaron las regiones subordinadas política y también económicamente. Así pues, sería falso ver el imperio colonial solamente en dos niveles, el poder colonial español en el lado europeo del Atlántico y en el otro lado del Atlántico las distintas regiones coloniales, sino que se tiene que concebir este sistema como un sistema colonial organizado por lo menos en tres niveles. Primero la metrópoli europea, segundo las metrópolis coloniales de México y Perú (a las cuales se unieron en el siglo XVIII Buenos Aires y Bogotá como centros de los nuevos virreinos instituidos) y tercero las regiones coloniales subordinadas. Portugal levantó su centro colonial en Bahía, el centro de la economía colonial de plantadores. Pero ya en el siglo XVIII, cuando empezó a desarrollarse dinámicamente la frontera colonial situada más al sur, el centro administrativo del imperio colonial portugués en América fue trasladado más al sur, a Río de Janeiro, aunque quedó todavía ubicado en la costa.

Esencial sobre todo para el imperio colonial español fue la circunstancia de que las unidades centrales políticas que estaban formándose abarcaron tipos de sociedades coloniales con caracteres distintos. Al virreinato de México perteneció por ejemplo la sociedad central colonial de superposición, una segunda sociedad colonial de superposición con diferentes estructuras indígenas en la región de las antiguas ciudades-estado mayas con el centro administrativo en Guatemala y finalmente una sociedad militar de frontera en el Norte de México actual y algunas sociedades de amos de esclavos o plantadores en el Caribe, -Cuba, La Española o Haití y Venezuela-. La centralización de sociedades coloniales con estructuras distintas en unidades administrativas -esta heterogeneidad social continuó también en el nivel de las unidades administrativas subordinadas- se convirtió en un factor esencial para los problemas de la formación de estados en Hispanoamérica en el curso de los movimientos de independencia. Durante este período se formaron estados independientes con una base de unidades administrativas muy distintas, pero con sociedades coloniales respectivamente homogéneas, como se podría demostrar fácilmente. Únicamente Brasil representa una excepción, porque la independencia se efectuó bajo el signo de la continuidad monárquica, de manera que el imperio colonial portugués pudo constituirse en su totalidad como estado independiente. Naturalmente la centralización de formas distintas de sociedades coloniales en un ente estatal condujo después de la independencia a tensiones interiores y a intentos de secesión.

Esencial para el desarrollo posterior a la independencia de los nuevos estados fue que estos poseían territorios que ni estaban poblados proporcionalmente ni eran homogéneos socialmente. Casi todos poseían regiones inexploradas o muy poco pobladas que no estaban integradas ni política, ni económica, ni socialmente, así que los procesos de subcolonización continuaron durante los siglos XIX y XX y condujeron finalmente a procesos de desarrollo económico y social distintos en cada región. Las sociedades coloniales basadas en estructuras económicas y sociales distintas no solamente experimentaron diferencias coyunturales en el transcurso del período colonial, con frecuencia a través de fases opuestas de prosperidad o depresión económica con sus diferentes regiones vecinas, sino que esta evolución, a causa de la ausencia de homogeneidad interior de los nuevos estados a escala regional, continuó también en los nuevos estados de Latinoamérica, como un análisis detallado de los desarrollos económicos y sociales en los estados latinoamericanos de los siglos XIX y XX mostraría claramente. Pensamos por ejemplo en el "Henequen-Boom" en Yucatán a finales del siglo XIX en un México, bajo la crisis, o en el comienzo del proceso de industrialización en la antigua sociedad de frontera del norte de México, el cual se convirtió en uno de los motores de la revolución mexicana. Desde la perspectiva de la interpretación desarrollada aquí se podría decir que la dinámi-

ca retrasada de una sociedad de frontera superó las dificultades interiores de una antigua sociedad señorial —estoy pensando por ejemplo en el dominio de los sonorenses en el México de la posrevolución— y proporcionó a todo el estado una nueva dinámica de desarrollo. Un fenómeno parecido se podría observar recientemente en Bolivia donde la tradicional industria minera y la agricultura del altiplano habían entrado en crisis después de la Segunda Guerra Mundial, mientras que la nueva frontera situada en las tierras bajas del este sin importancia durante mucho tiempo, desplegó una significativa dinámica de desarrollo. Desde las perspectiva de estos desarrollos estructurales a largo plazo de las distintas sociedades coloniales, las variadas crisis en los estados latinoamericanos de los siglos XIX y XX se pueden interpretar en parte como la continuación del proceso de colonización con fracasos económicos, políticos y sociales, y en parte como consecuencia de una penetración mutua —el resultado de la lucha por el poder— de los diversos grupos de sociedades que coexistían en los nuevos estados independientes. Brevemente, se trata del resultado de un proceso de integración de sociedades distintas dentro de un mismo estado, un proceso, en el cual, las zonas y sociedades originalmente más marginados se desarrollan en muchos casos más rápida y dinámicamente. Esto se explica también naturalmente en varias formas por la integración forzada en el mercado mundial dando así lugar a procesos dinámicos distintos.

Resumiendo, se comprueba que tanto considerándolo desde el punto de partida de las distintas sociedades que surgieron de la ocupación europea en el territorio de América Latina de hoy, como desde sus diferentes evoluciones posteriores, que no transcurrieron en absoluto de manera paralela, no hubo ningún desarrollo histórico uniforme en toda la región. Los distintos caracteres sociales y sobre todo mentales de estas primeras sociedades coloniales les proporcionaron capacidades diferentes para reaccionar frente a nuevos desarrollos, lo que se muestra sobre todo durante los procesos de modernización desde el siglo XIX. Las sociedades de frontera caracterizadas por su mayor individualismo y homogeneidad social tuvieron un desarrollo más dinámico y exitoso en el transcurso de los desarrollos económicos y sociales traídos por los nuevos procesos de modernización, que las antiguas sociedades señoriales mestizas y las de amos de esclavos, las cuales a partir del siglo XIX, a consecuencia de liberalismo y de la modernización económica, caen en profundas crisis sociales y políticas las cuales en países como México sólo han sido superadas paulatinamente en el siglo XX y en naciones como Guatemala o Perú ni siquiera lo han sido aún. En otros casos, como por ejemplo en Brasil, esto condujo a desarrollos críticos completamente nuevos, resultado del proceso de modernización. Los actuales fenómenos de crisis no tienen solamente causas distintas, sino que pertenecen además a etapas de desarrollos históricos distintos.

(*) Traducción del alemán por Sandra Hestermann y Victoria González Muñoz.